

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KEYSTONE-EC S.A. CELEBRADA. –

En Samborondón, a los 23 días del mes de enero del dos mil veinte, a las diez horas, en las oficinas de la compañía, Plaza Lagos Town Center, Edificio Mirador Oeste Oficina 2.5 , se reúnen los accionistas de la compañía **KEYSTONE-EC S.A.**, a saber: Arq. **MARCELA LUISA LEIVA** propietaria de 820 acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; Arq. **MAXIMO JAVIER RUMIS** propietario de 820 acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad; la empresa **RL** representada por **MARCELA LUISA LEIVA** propietario de 80360 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad; De esta manera el capital social de la compañía está representado en el **100%** y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley y en el estatuto social, los accionistas por unanimidad resolvieron constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **KEYSTONE-EC S.A.**, prescindiendo del requisito de convocatoria previa, conforme a los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías. Se nombra presidente de esta Junta al Arq. **MAXIMO JAVIER RUMIS**, y en calidad de secretaria, Arq. **MARCELA LUISA LEIVA**, quienes aceptan los cargos conferidos, y para lo que consideraron y aprobaron el Orden del día: **1.-** Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General. **2.-** Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía. **3.-** Conocer y resolver sobre la

presentación de los resultados económicos correspondientes al ejercicio económico del año 2019. 4.- Reelección del comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020. 5.- La no distribución de dividendos del periodo 2019.

Inmediatamente, el Presidente de la Junta ordena que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y proceda a tratar los puntos del orden del día. Luego de esto, los accionistas de la Compañía KEYSTONE-EC S.A., proceden a deliberar sobre el primer punto del orden del día, la presentación del Informe del Gerente General, la secretaria procede a dar lectura del mismo, en el que recomienda a los accionistas que continúen con las políticas y estrategias operacionales que la Compañía ha implementado. Asimismo, el Gerente General en su informe, agradece por la cooperación que le brindan los accionistas de la misma. Una vez terminada la lectura del Informe del Gerente General, se procede a repartir a los accionistas los documentos relacionados al ejercicio económico del 2019, esto es, el juego completo de ESTADOS FINANCIEROS, el cual será presentado a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, así como también los otros documentos exigidos en la Ley de Compañías de acuerdo a las disposiciones vigentes. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día que es: Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía. La Secretaria de la Junta, procede a la lectura del informe en el cual se destaca el correcto funcionamiento de la compañía por parte de sus administradores, los cuales han dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias. Terminada la exposición del informe del comisario de la compañía, los accionistas pasan a tratar el tercer punto del orden del día, que es la presentación de los resultados

económicos correspondientes al ejercicio económico del año 2019 en donde se observa que durante el ejercicio económico del año 2019 la compañía arroja un resultado de **\$ 867,441.10** antes de impuestos y participación a trabajadores; y una utilidad gravable para impuesto a la renta de **\$ 857,789.08** se aplica la tarifa de 25% de impuesto a la renta vigentes a las sociedades en Ecuador. Asimismo, indicó que la participación a trabajadores **\$ 0.00**, y las utilidades a repartirse a los accionistas sería de **\$ 587,654.00** La Secretaria de la Junta, finalmente se pasa a conocer el cuarto punto orden del día, la secretaria de la junta se dirige a los accionistas y mociona que sea reelegido el comisario de la compañía para el periodo del ejercicio económico del año dos mil veinte KEYSTONE-EC S.A. Los accionistas deliberaron sobre los puntos del orden del día y luego de analizarlos. Los accionistas proceden por unanimidad a tomar las siguientes resoluciones. RESOLUCIONES: **1.-** Aprobar por unanimidad el Informe presentado por el Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2019 de la Compañía. **2.-** Aprobar por unanimidad el Informe presentado por el Comisario de la Compañía, la Ing. CPA GRACE SANTOS ZAMORA **3.-** Aprobar por unanimidad los resultados económicos correspondientes al año 2019, junto con los documentos relacionados al mismo y presentados en esta sesión, los accionistas unánimemente están de acuerdo con lo que se produjo utilidades del ejercicio económico del año 2019 **4.-** Se procede a reelegir como Comisario Titular de la compañía a la Ing. CPA GRACE SANTOS ZAMORA Para el periodo del ejercicio económico del año dos mil veinte **5.-** Aprobar la no distribución de dividendos del periodo 2019. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta, y del nombramiento de comisario

respectivo, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, por secretaría se le da lectura, y se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las doce horas.

A continuación, firman todos los accionistas asistentes:



Arq. MARCELA LUISA LEIVA
Accionista



Arq. MAXIMO JAVIER RUMIS
Accionista



Arq. MARCELA LUISA LEIVA
Secretaria de la Junta



Arq. MAXIMO JAVIER RUMIS
Presidente de la Junta

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KEYSTONE-EC S.A. CELEBRADA. –

En Samborondón, a los 23 días del mes de enero del dos mil veinte, a las diez horas, en las oficinas de la compañía, Plaza Lagos Town Center, Edificio Mirador Oeste Oficina 2.5 , se reúnen los accionistas de la compañía **KEYSTONE-EC S.A.**, a saber: Arq. **MARCELA LUISA LEIVA** propietaria de 820 acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; Arq. **MAXIMO JAVIER RUMIS** propietario de 820 acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad; la empresa **RL** representada por **MARCELA LUISA LEIVA** propietario de 80360 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad; De esta manera el capital social de la compañía está representado en el **100%** y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley y en el estatuto social, los accionistas por unanimidad resolvieron constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **KEYSTONE-EC S.A.**, prescindiendo del requisito de convocatoria previa, conforme a los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías. Se nombra presidente de esta Junta al Arq. **MAXIMO JAVIER RUMIS**, y en calidad de secretaria, Arq. **MARCELA LUISA LEIVA**, quienes aceptan los cargos conferidos, y para lo que consideraron y aprobaron el Orden del día: **1.-** Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General. **2.-** Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía. **3.-** Conocer y resolver sobre la

presentación de los resultados económicos correspondientes al ejercicio económico del año 2019. 4.- Reelección del comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020. 5.- La no distribución de dividendos del periodo 2019. Inmediatamente, el Presidente de la Junta ordena que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y proceda a tratar los puntos del orden del día. Luego de esto, los accionistas de la Compañía KEYSTONE-EC S.A., proceden a deliberar sobre el primer punto del orden del día, la presentación del Informe del Gerente General, la secretaria procede a dar lectura del mismo, en el que recomienda a los accionistas que continúen con las políticas y estrategias operacionales que la Compañía ha implementado. Asimismo, el Gerente General en su informe, agradece por la cooperación que le brindan los accionistas de la misma. Una vez terminada la lectura del Informe del Gerente General, se procede a repartir a los accionistas los documentos relacionados al ejercicio económico del 2019, esto es, el juego completo de ESTADOS FINANCIEROS, el cual será presentado a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, así como también los otros documentos exigidos en la Ley de Compañías de acuerdo a las disposiciones vigentes. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día que es: Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía. La Secretaria de la Junta, procede a la lectura del informe en el cual se destaca el correcto funcionamiento de la compañía por parte de sus administradores, los cuales han dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias. Terminada la exposición del informe del comisario de la compañía, los accionistas pasan a tratar el tercer punto del orden del día, que es la presentación de los resultados

económicos correspondientes al ejercicio económico del año 2019 en donde se observa que durante el ejercicio económico del año 2019 la compañía arroja un resultado de **\$ 867,441.10** antes de impuestos y participación a trabajadores; y una utilidad gravable para impuesto a la renta de **\$ 857,789.08** se aplica la tarifa de 25% de impuesto a la renta vigentes a las sociedades en Ecuador. Asimismo, indicó que la participación a trabajadores **\$ 0.00**, y las utilidades a repartirse a los accionistas sería de **\$ 587,654.00** La Secretaria de la Junta, finalmente se pasa a conocer el cuarto punto orden del día, la secretaria de la junta se dirige a los accionistas y mociona que sea reelegido el comisario de la compañía para el periodo del ejercicio económico del año dos mil veinte KEYSTONE-EC S.A. Los accionistas deliberaron sobre los puntos del orden del día y luego de analizarlos. Los accionistas proceden por unanimidad a tomar las siguientes resoluciones. RESOLUCIONES: **1.-** Aprobar por unanimidad el Informe presentado por el Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2019 de la Compañía. **2.-** Aprobar por unanimidad el Informe presentado por el Comisario de la Compañía, la Ing. CPA GRACE SANTOS ZAMORA **3.-** Aprobar por unanimidad los resultados económicos correspondientes al año 2019, junto con los documentos relacionados al mismo y presentados en esta sesión, los accionistas unánimemente están de acuerdo con lo que se produjo utilidades del ejercicio económico del año 2019 **4.-** Se procede a reelegir como Comisario Titular de la compañía a la Ing. CPA GRACE SANTOS ZAMORA para el periodo del ejercicio económico del año dos mil veinte **5.-** Aprobar la no distribución de dividendos del periodo 2019. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta, y del nombramiento de comisario

respectivo, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, por secretaría se le da lectura, y se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las doce horas.

A continuación, Lista de todos los accionistas asistentes:

a) Arq. MARCELA LUISA LEIVA, Accionista; Arq. MAXIMO JAVIER RUMIS
Presidente de la Junta.

b) Arq. MARCELA LUISA LEIVA, secretaria de la Junta. CERTIFICO: Que es fiel copia de su original la misma que reposa en el Libro de Actas de Junta de Accionistas de la compañía, y la cual me remito en caso de ser necesario.



Arq. MARCELA LUISA LEIVA
Secretaria de la Junta.

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **KEYSTONE-EC S.A.** Celebrada el 23 de
enero del 2020.-

ASISTENTES:

Arq. MAXIMO JAVIER RUMIS. Presidente de la Junta, titular de 820 Acciones ordinaria y nominativa íntegramente pagadas.

Arq. MARCELA LUISA LEIVA, secretaria de la Junta, titular de 820 ordinarias y nominativas íntegramente pagadas.

La empresa RL representada por Arq. Marcela Luisa Leiva, titular por los derechos que representa de la accionista titular de 80360 ordinarias y nominativas íntegramente pagadas.

Todas las acciones tienen un valor de un dólar de Los Estados Unidos de América.

Lo certifico:



Arq. MARCELA LUISA LEIVA
Secretaria de la Junta.